



PRESIDENCIA MUNICIPAL  
2016-2020

# GACETA MUNICIPAL

**Edición 4**

**28 de abril del 2017**

**Año II**

# Directorio

**Yolanda Tellería Beltrán**

*Presidenta Municipal de Pachuca de Soto Hidalgo*

**Alejandro Moreno Abud**

*Síndico Procurador Hacendario*

**Francisco Carreño Romero**

*Síndico Procurador Jurídico*

**Rubén Muñoz Saucedo**

*Secretario General*

**Richard Hernández Jiménez**

*Oficial Mayor*

## **Regidores**

Diana Lorena Salinas Silva

José Luis Zúñiga Herrera

Claudia Lilia Luna Islas

Noé Alvarado Zúñiga

Marleen Alejandra Montaña Juárez

Yuseb Yong García Sánchez

Ruth León Cruz

Fernando Flores Pérez

Aurora Mohedano Romero

Jorge Ortega Moriel

Gloria Isabel Vite Cruz

Génesis Marcela Vázquez González

Rafael Adrián Muñoz Hernández

Liliana Verde Neri

Juan Ortega González

Octavio Castillo Acosta

Nidia Analy Chávez Cerón

Navor Alberto Rojas Mancera

Jaime Medina Lugo

# Editorial

**Jorge Martínez López**

*Director de Comunicación Social*

**Iris Isabel Fuertes Muñoz**

*Encargado de Diseño Gráfico*

**Dulce Michelle Mendoza**

*Auxiliar Editorial*

**Yurico Dávila Hideroa**

*Encargado de Fotografía*

## En esta edición

<i><b>Página</b></i>	<i><b>Contenido</b></i>
<b>4</b>	Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado Hidalgo
<b>11</b>	Décima Quinta Sesión Ordndaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado de Hidalgo
<b>20</b>	Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto, Estado deHidalgo

# Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto

6 de abril del año 2017

## Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Sesión Extraordinaria Pública
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 23 de marzo del año en curso
5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento
6. Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas
7. Asuntos Generales
9. Clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiún integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos forma-

les correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las nueve horas con diez minutos del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo. Pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado veintitrés de marzo del año dos mil diecisiete; con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado; se propone la dispensa de la lectura de Acta de referencia, pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acta en referencia. Secretario: pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa

sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Tercera Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad; Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Quiero dar la bienvenida a los estudiantes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración de quinto semestre sean ustedes bienvenidos y le solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández: le solicito Señor Secretario sea tan amable de tomar mi asistencia. Secretario: En este momento y siendo las nueve horas con quince minutos registro la asistencia del Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández, quien se integra a los trabajos de esta Sesión; e informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a la presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: Acuerdo de Correspondencia: I.-Número de expediente.- SA/AC/010/2017. II.-Fecha de recepción.-30 y 31 de marzo de 2017. III.-Nombre del asunto.- Correspondencia recibida. IV.-Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.-El Primer escrito por parte de los vecinos de la Colonia Doctores; El Segundo escrito por parte de los Vecinos Unidos del Fraccionamiento Paseo de los Solares de la Comunidad de Santiago Tla-

pacoya; El Tercer escrito por parte del Ciudadano Gilberto Islas Miranda; El Cuarto Escrito por parte del Ciudadano Ubaldo Hernández Bautista; El Quinto Escrito por parte de la Ciudadana Almendra Marisol Ramos Cabrera; El Sexto Escrito por parte de la Ciudadana Juana Hurtado González; El Séptimo Escrito por parte del Ciudadano Ernesto Plasencia Vilchis; y el Octavo Escrito por parte del Ciudadano Rubén Escalante Méndez. V.-La Secretaría propone el siguiente trámite: Que los oficios del primero al sexto sean turnados a la Comisión Especial de Participación Ciudadana; el séptimo a la Comisión Especial de Servicios Públicos Municipales; y el octavo a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal, todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto, Hidalgo; a 31 de marzo de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores para el análisis y discusión del acuerdo de correspondencia, toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones aprobadas para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente y le solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Déci-

ma Cuarta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo. II.-Número de expediente.- SA/DP/047/2017. III.-Fecha de recepción.-03 de abril de 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-Regidora Claudia Lilia Luna Islas, Regidora del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento. V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 03 de abril de 2017. Atentamente de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la voz la Regidora Claudia Lilia Luna. Regidora: México enfrenta en la actualidad una transformación en su estructura urbana, que permite ser identificada como la gestión del nuevo modelo de ciudad de la cual los centros urbanos bajo el carácter histórico adquieren un papel protagónico, con su permiso Señora Presidenta Municipal de Pachuca Yolanda Telleria Beltrán, Secretario General Rubén Muñoz Saucedo, Síndicos y Regidores que conformamos el Ayuntamiento de Pachuca de Soto, a los ciudadanos que nos acompañan, en especial a los compañeros del quinto semestre grupo uno de la Licenciatura en Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a los medios que nos acompañan sean todos bienvenidos, Jorge Hardoy en 1981 definió a los Centros Históricos como todos aquellos asentamientos humanos vivos fuertemente condicionados por una estructura física proveniente del pasado, sin embargo en el

caso de las ciudades mexicanas privilegiar el carácter histórico de la estructura urbano-arquitectónica de los centros permite identificar tres aspectos relevantes: carácter temporal, dimensión territorial e intensidad del uso, Pachuca siendo la capital del Estado representa para los hidalguenses el orgullo que nos identifica de cualquier rincón del país, por ello como servidores públicos estamos obligados a proteger todos y cada uno de los monumentos y edificios históricos que conforma el primer cuadro de Pachuca, el centro de nuestra ciudad es el baluarte de nuestros habitantes y turistas que nos visitan, actualmente se encuentra carente de una reglamentación que responde de manera responsable a efectos de poder preservar los elementos físicos e históricos que nos distinguen e identifican como pachuqueños por ello propongo a este Cabildo el Proyecto de Reglamento del Centro Histórico de Pachuca de Soto, el cual contiene normas de beneficio social, interés y orden y utilidad públicos que tendrá como objeto dotar de seguridad jurídica a los interesados de realizar algún trámite de construcción, remodelación, modificación, reparación, rehabilitación y reestructuración de inmuebles del Centro Histórico al señalar con precisión requisitos de presentación, en la solicitud términos legales para dar respuesta a su solicitud así como prever el recurso de revisión en caso de no estar de acuerdo con la decisión de la autoridad competente al emitir el dictamen respectivo, también busco a través de esta Iniciativa la regulación de las acciones tendientes a la conservación, protección y preservación del patrimonio cultural urbano, así como la conservación y mejoramiento de la fisonomía visual imagen, medio ambiente y comunicación de los espacios y elementos urbanos del Centro Histórico, se pone a consideración los procedimientos para formalizar las áreas unificadas de conservación, protección y preservación del Patrimonio Cultural sus perímetros y demás elementos del Patrimonio Cultural urbano del Centro Histórico, barrios tradicionales, patrimonios ambientales, sitios,

monumentos, zonas de uso y destino predios y además elementos patrimoniales inventariado y que se encuentran en el Catálogo del municipio el reto principal es salvaguardar nuestra historia, nuestra identidad y el orgullo de sentirnos pachuqueños sin importar el Gobierno que se encuentre en turno es nuestra responsabilidad cuidar nuestra identidad y herencia cultural pero sobre todo preservar nuestro corazón, el corazón del Estado de Hidalgo, muchas gracias. Presidenta: gracias Regidora no habiendo más orador le solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Claudia Lilia Luna Islas, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto del orden del Día es el relativo a los Asuntos Generales para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; la Regidora Ruth León Cruz con el tema: "Día mundial de la Bicicleta"; El segundo punto la Regidora Ruth León Cruz, con el tema: "Sincronización de Semáforos"; El tercer punto el Síndico Alejandro Moreno Abud con el tema: "Informe de los Estados Financieros correspondientes a los meses de enero y febrero del Ejercicio Fiscal 2017"; y cuarto punto el Regidor Noé Alvarado Zúñiga con el tema: "Asuntos de Interés para el Municipio", es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz a la Regidora Ruth León Cruz, para que exponga su asunto. Regi-

dora: Con su venia Señora Presidenta, amigas y amigos compañeros de este Ayuntamiento, representantes de los medios de comunicación, jóvenes invitados especiales, bienvenidos público en general, la preocupación de esta Administración sobre el uso de la bicicleta como medio de transporte alternativo tiene dos dimensiones claramente identificadas por un lado está la dimensión normativa que se establece en La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, estable en su artículo 71 que "Las políticas y programas de Movilidad deberán:" entre otras, fomentar el uso de la bicicleta. Así mismo en su Artículo 73 otorga al Municipio, la facultad para promover y priorizar en la población la adopción de nuevos hábitos de Movilidad urbana sustentable y prevención de accidentes encaminados a mejorar las condiciones en que se realizan los desplazamientos de la población, lograr una sana convivencia en las calles, respetar el desplazamiento del peatón y su preferencia, prevenir conflictos de tránsito, desestimular el uso del automóvil particular, promover el uso intensivo del transporte público y no motorizado. Por ello, a partir del año 2011 surge en México la Estrategia Ciclociudades, que es un Programa del Instituto de Políticas para el Transporte y el Desarrollo en conjunto con la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano del Gobierno Federal, misma que da origen al Manual Ciclociudades, como un instrumento integral de movilidad ciclista para ciudades mexicanas, dirigido a todos aquellos actores involucrados en la toma de decisiones e implementación de acciones que permitan crear políticas públicas para el desarrollo de la movilidad en bicicleta. El Ranking Ciclociudades es la herramienta creada para medir el avance en la implementación de políticas que mediante indicadores de gestión y desempeño promuevan el uso de la bicicleta como medio de transporte, diseñado con base a los contenidos del manual Ciclociudades. En este sentido, para el caso de nuestra ciudad, Pachuca, es a partir del año 2013, con la publicación del Regla-

mento de Tránsito y Vialidad, cuando se le da vida jurídica a la bicicleta, lo que nos concedió ocupar para este momento el lugar número 5 en el Ranking Nacional de las 30 Ciclociudades. Sin embargo aún con la construcción de ciclopistas en la ciudad, para el año 2014, caímos al lugar número 8, y para el año 2015 seguimos cayendo al lugar número 13; de continuar con dicha tendencia habremos de salir de las ciudades que generan condiciones óptimas para dar cumplimiento a la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Urbano, en materia de políticas y programas de Movilidad, mediante el fomento del uso de la bicicleta, por otro lado, tenemos la dimensión de idea de ciudad esta visión nos ha llevado a quienes integramos este Ayuntamiento ha asumir la responsabilidad de llevar a cabo el trabajo necesario para cumplir con la Ley General pero también con el Plan Municipal de Desarrollo que aquí mismo aprobamos, y que contiene disposiciones en materia del fomento del uso de la bicicleta como medio de transporte en la ciudad, en su estrategia 4.2 A . De tal modo que al alcance del Plan Municipal de Desarrollo en lo relativo al uso de la bicicleta no se limita a la construcción de infraestructura para el uso de éstas como medio de transporte alternativo sino que atraviesa condiciones de salud, condiciones de integración social, de recuperación y aprobación del espacio público así como temas ambientales y de emisión de partículas contaminantes la visión de la ciudad que quisimos plasmar en el Plan es una que humanice la manera en que nos transportamos y en la que convivimos y para esto la bicicleta es una herramienta invaluable que necesitamos fortalecer y recuperar, es por ello que quiero compartir con ustedes, que desde hace un par de meses y atendiendo las referencias de nuestra Presidenta Municipal Yoli Tellería, me encuentro integrando una serie de disposiciones normativas, con impacto en el Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal, así como en los Programas Municipales, a favor de las condi-

ciones de los ciclistas, mismas que presentaré en su momento mediante la iniciativa correspondiente y considero de vital importancia dicho trabajo, porque en el marco del Día Mundial de la Bicicleta, este próximo 19 de Abril, la Administración Municipal que encabeza nuestra amiga Yoli, habrá de asumir dicha responsabilidad; y procurará una serie de actividades enfocadas al fomento del uso de la Bicicleta como medio alternativo de transporte, llevando a cabo una Rodada Matutina y Mega Rodada Vespertina por las principales calles de la ciudad, a efecto de concientizar a la ciudadanía, pero sobre todo a los automovilistas, de que puede existir una sana convivencia entre los medios tradicionales y los alternativos de transporte, así como al respeto mutuo de sus derechos de tránsito por las vías públicas y casi para concluir comentarles que no es nuestra intención imponer y coaccionar sino que queremos hacer esta labor de una manera propositiva, innovadora y proactiva por lo que habrán de ofertarse conferencias, talleres, concursos, bazares y programas para todos los ciudadanos de manera gratuita con expositores nacionales e internacionales, en el tema que hoy nos ocupa por ello, desde esta tribuna, la fracción del Partido Acción Nacional convoca a los niños, jóvenes, adolescentes y adultos, a participar activamente de estas actividades en conmemoración del Día Mundial de la Bicicleta y con ello, concebir que el uso de la bicicleta nos beneficia en la salud, nos permite una sana convivencia, contribuye a socializar, alienta al esparcimiento, genera el sentido de competencia y esfuerzo y lo más importante, procura felicidad en este nuestro Pachuca Dinámico y de Futuro, es cuanto Presidenta gracias. Presidenta: Gracias Regidora, Se le vuelve a conceder la voz para su siguiente punto. Regidora: Gracias, nuevamente con su venia Señora Presidenta nuevamente hago uso de esta Tribuna para abordar un tema también de gran relevancia el problema de vialidad en nuestro Municipio en los últimos años el crecimiento poblacional y vehicular de Pachuca ha ido en aumento de acuerdo con las



estadísticas del INEGI correspondientes al 2015, se tenían registrados doscientos setenta y siete mil trescientos sesenta y cinco habitantes de los cuales en su gran mayoría cuentan con automóvil como medio de transporte actualmente operan en el Municipio un aproximado de mil trescientos diecinueve semáforos, novecientos diecinueve bajo el control del Municipio y cuatrocientos a cargo de Gobierno del Estado si bien es cierto, el semáforo es una herramienta de control de flujo vehicular, también es cierto que dado el crecimiento poblacional en la ciudad en los últimos dos años, éste ha venido en aumento, por ello resulta de vital importancia la coordinación de esfuerzos entre Autoridades Estatales y Municipales a fin de coadyuvar el mejoramiento de la semaforización de la ciudad, por lo anterior propongo a esta Honorable Asamblea que a través de la Secretaría de Seguridad Pública Municipal se facilite a la Comisión a mi digno cargo la información necesaria para poder iniciar con los trabajos relativos que generen la estrategia que permita que el sistema de semaforización de la ciudad se sincronice con el objetivo de mejorar la vialidad vehicular en el Municipio trabajemos juntos en hacer de Pachuca la ciudad Alegre, Dinámica y de Futuro que todos esperamos gracias. Presidenta: Gracias Regidora, Se le concede el uso de la voz al Síndico Alejandro Moreno Abud, para que exponga su asunto. Síndico: Con su permiso Señora Presidenta, Compañero Síndico, Regidoras, Regidores, medios de comunicación y público en general que hoy nos acompañan en cumplimiento en lo establecido en el artículo 145 fracción III de la Constitución Política del Estado de Hidalgo y artículo 67 fracción IV de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo, informo a los integrantes de este Honorable Ayuntamiento que hemos revisado los estados financieros de los meses de enero y febrero del ejercicio Fiscal 2017 de este Municipio, por lo anterior me permito dar a conocer las siguientes cifras en el mes de enero se obtuvieron ingresos por ciento veintidós millones cuatrocientos treinta mil qui-

nientos cincuenta y tres pesos con treinta y dos centavos y egresos por cincuenta y dos millones cuatrocientos noventa y cuatro mil ochocientos doce pesos con noventa y cuatro centavos, en el mes de febrero se obtuvieron ingresos por setenta y un millones ciento treinta y tres mil novecientos ochenta y nueve pesos con setenta y seis centavos y egresos de sesenta y dos millones trescientos cincuenta y ocho mil ochocientos siete pesos con noventa y cuatro centavos, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Gracias Síndico, se le concede el uso de la voz al Regidor Noé Alvarado Zúñiga para que exponga su asunto. Regidor: Buenos días, con su permiso Señora Presidenta, buenos días Presidenta Constitucional Municipal Yolanda Tellería Beltrán, Secretario General Rubén Muñoz Saucedo, Síndicos, Regidoras, Regidores del H. Ayuntamiento, medios de comunicación, público en general y en especial a los alumnos del quinto semestre de la Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública de donde con orgullo soy egresado, quisiera comentar desde la Tribuna y como Coordinador de la Comisión de Asuntos Metropolitanos la preocupación que tenemos respecto de dos puntos muy importantes, el primero es la disminución estrepitosa de los recursos asignados para este Ejercicio Fiscal 2017 en el cual desde la Cámara de Diputados en el presupuesto de egresos de la Federación se han etiquetado treinta y siete millones de pesos y quisiera comentar que durante el periodo 2012-2016 se hizo una asignación de aproximadamente quinientos veinte millones de pesos, vemos como se ha disminuido la preocupación por el impacto y sobre todo por el desarrollo de las zonas metropolitanas y en especial de la zona metropolitana que comprende Pachuca en sus siete Municipios que son Epazoyucan, Mineral del Monte, Pachuca, Mineral de la Reforma, San Agustín Tlaxiaca, Zapotlán y Zempoala quisiera comentar pues bueno, también la preocupación es puesto que dentro de la Comisión para el Desarrollo Metropolitano de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión pues se encuentra el Di-

putado Federal Alfredo Bejos quien desafortunadamente no hizo lo suficiente para defender el presupuesto de esta zona metropolitana de Pachuca, el segundo punto por el cual tenemos y tengo la inquietud, por eso es que subo a esta Tribuna y con la intención también de que la Doctora Graciela Jiménez Islas Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano pueda tener a bien el acercamiento con este Ayuntamiento para el consenso y sobretodo el análisis y la discusión de los proyectos que se habrán de autorizar en la próxima Cartera, de acuerdo a los lineamientos publicados el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de este año se debe crear un Consejo Estatal compuesto por las Secretarías y en especial por la de Finanzas también se deben crear en cada zona metropolitana y en este caso en la de Pachuca un Comité integrados por las Secretarías de Gobierno del Estado y también como principales interesados pues los Ayuntamientos que han ingresado proyectos para ser contemplados en el fondo metropolitano, el año pasado noviembre tuvimos una reunión en la Subsecretaría de Desarrollo Metropolitano en la cual pues informamos que se habían ingresado y nos informaron que se habían ingresado tres proyectos a participar en este fondo y en el cual a la fecha desconocemos el análisis y sobre todo la dictaminación de cuáles son los proyectos priorizados y autorizados, comentar que desconocemos también la integración formal y oficial del Comité para la revisión y priorización de los proyectos en la zona metropolitana que comprende Pachuca de Soto, quisiera añadir que de estos siete Municipios que comprenden la zona metropolitana entre Pachuca y Mineral de la Reforma comprenden el 75% de la población que del total de la zona metropolitana, lo que refiere que por supuesto se deberían priorizar y se deberían priorizar proyectos a propuesta del Ayuntamiento o de los Ayuntamientos de Pachuca y Mineral de la Reforma puesto que la gran prioridad y sobre todo el mejorar el impacto en la movilidad que es el objetivo de este fondo metropolitano que sea viable y so-

bre todo que sea de mayor impacto para la ciudadanía en la zona metropolitana es cuanto Ciudadana Presidenta Yolanda Tellería Beltrán muchas gracias. Presidenta: Gracias Regidor, solicito al Señor Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la Convocatoria para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete. Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la Clausura de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cuarenta y dos minutos, del día jueves seis de abril del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias, muchísimas gracias a los estudiantes de la Licenciatura de Ciencia Política y Administración Pública de la Universidad Autónoma muchísimas gracias por acompañarnos. Constando la presente Acta de nueve fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

# Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto

20 de abril del año 2017

## Temas a Tratar:

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Sesión Extraordinaria Pública
3. Aprobación del proyecto del Orden del Día
4. Aprobación del Proyecto del Acta de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado jueves 6 de abril del año en curso
5. Presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento
6. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el “Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca, Estado de Hidalgo”, presentado por el Regidor Yuseb Yong García
7. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, Fracción V, 16 Fracción I inciso a), 17 Fracción II, 18 Fracciones I y III y 22 Fracción I, adiciona la Fracción XI al numeral 7, las Fracciones IV, V, VI al artículo 17 y se elimina el último párrafo de dicho numeral del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz

8. Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones, presentado por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez

## 9. Asuntos Generales

10. Convocatoria para la siguiente Sesión

11. Clausura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública

Informo a ustedes que se cuenta con la asistencia de veintiún integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con quince minutos del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, declaro formalmente instalada la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento; siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, muchas gracias pueden tomar asiento, gracias. Solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre

el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que el siguiente punto, es la aprobación del Proyecto de Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, celebrada el pasado seis de abril del año dos mil diecisiete; con fundamento en lo establecido en los artículos 93 y 94, del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, y toda vez que con anticipación ha sido distribuida y entregada el Acta de la Sesión anterior a todos y cada uno de los integrantes de este Cuerpo Colegiado y considerando las observaciones hechas por algunos de ustedes; se propone la dispensa de la lectura de Acta de referencia, por lo que pregunto a los integrantes de este Pleno; quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que la dispensa de la lectura del Acta fue aprobada por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Acta en referencia. Secretario: pregunto al Pleno de este Honorable Ayuntamiento si se aprueba el contenido, en lo general y en lo particular del Acta de referencia, quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo al Pleno que el Acta de la Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública, fue aprobado por unanimidad; Con fundamento en el artículo 92 del Reglamento Interior de este Honorable Ayuntamiento, solicito al Oficial Mayor transcriba el Acta en mención al libro correspondiente, haciéndose la debida certificación, en la que se haga constar su aprobación, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Es el relativo a la presentación del Acuerdo de Correspondencia recibida por la Secretaría de este Honorable Ayuntamiento, a continuación me permito leer a ustedes su contenido, Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del

Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: Acuerdo de Correspondencia: I. Número de expediente.- SA/AC/011/2017. II. Fecha de recepción.- 04, 06, 07 y 11 de abril de 2017. III. Nombre del asunto.- Correspondencia Recibida. IV. Nombre de la persona física o moral que presentan la correspondencia.- El Primer Escrito por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado, con el tema "Protección de Derechos de Niñas y Niños de Hidalgo"; El Segundo Escrito por parte del Licenciado Eroy Ángeles González, Secretario de Servicios Legislativos del Congreso del Estado, con el tema "La importancia de la familia"; El Tercer Escrito por parte del Ciudadano José E. Saade Kuri, Delegado Estatal de Cruz Roja Mexicana; El Cuarto Escrito por parte del Comité del Centro Histórico de la Ciudad de Pachuca de Soto, Hidalgo; El Quinto Escrito por parte de los Comerciantes de Temporadas; El Sexto Escrito por parte de la Ciudadana Mónica Hernández Rodríguez; y el Séptimo Escrito por parte de algunos de los Presidentes de Consejos de Colaboración Ciudadana Municipal de Barrios y Colonias del Municipio. La Secretaría propone el siguiente trámite: Que el Primer Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte; el Segundo Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Educación y Cultura; El Tercer Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Hacienda Municipal; El Cuarto Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Asentamientos Humanos, Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial; El Quinto Escrito sea turnado a la Comisión Permanente de Comercio y Abasto; El Sexto y Séptimo Escrito sean turnados a la Comisión Especial de Participación Ciudadana, todos para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto Hgo., a 17 de abril del 2017. A t e n t a m e n t e el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores para el análisis y discusión del acuerdo de co-

rresponsencia, tiene la palabra la Regidora Lilliana Verde. Regidora: Gracias Presidenta con el permiso de esta Honorable Asamblea Presidenta, Síndico, Regidores, medios de comunicación y público en general que nos acompañan. Desde hace varios años en nuestro país la atención de las niñas, niños y adolescentes ha sido un tema fundamental para las Agendas Públicas de todos los niveles de Gobierno, entendiendo que la construcción de un mejor futuro para las ciudades debe comenzar por empoderar y atender a la infancia del presente, en todos los niveles de Gobierno se han hecho reales avances empezando por reconocer la incorporación de la perspectiva de la infancia en la formulación de políticas públicas, Planes de Gobierno y presupuestos que permitan establecer acciones transversales para el impulso de las niñas, niños y adolescentes pero sobre todo para el crecimiento y sano desarrollo, no debemos bajar la guardia, es indispensable que este tema sea uno de nuestros principales pilares de acción solo basta decir que según la encuesta intercensal del año dos mil quince en Pachuca habitan más de sesenta y cuatro mil menores de catorce años que participan del acontecer diario de la ciudad, que transitan en las calles y que requieren de una atención puntual de sus autoridades para garantizarles: seguridad, salud, esparcimiento, educación y respeto de sus derechos. Con preocupación escuchamos en meses pasados la noticia de la convocatoria al concurso “Mini Belleza Latina Hidalgo” un evento que vulnera, pero sobre todas las cosas los derechos de la niñez y su sano crecimiento al promover temas como la hipersexualización, la creación de estereotipos físicos, la violencia de género y la discriminación, afortunadamente y gracias a las denuncias de activistas sociales el Gobierno del Estado de Hidalgo a través del Sistema DIF pudo frenar la realización de este evento y por supuesto se emitieron las recomendaciones pertinentes entorno a este tipo de festejos. Ante esta situación el escenario es realmente alarmante no solo por la cuestionable intención del concurso sino también por la falta de

mecanismos que permitan a las Autoridades principalmente a las locales tener un mayor control sobre este tipo de encuentros, nuestras niñas, niños y adolescentes no deben ser objeto de concursos de belleza ni de nada que tenga que ver con exponerlos al escrutinio público, es nuestra obligación como autoridades pero también nuestra responsabilidad como padres de familia garantizar que su única preocupación sea la de aprender, divertirse, crecer y no la de competir por su apariencia física, en mi carácter de Coordinadora de la Comisión Permanente de Niñez, Juventud y Deporte y en seguimiento al Exhorto enviado por el Congreso del Estado de Hidalgo, propongo respetuosamente a este Honorable Ayuntamiento la revisión y en su caso, la modificación de al menos tres disposiciones normativas: primera el Reglamento para el Ordenamiento de anuncios e imagen urbana para el Municipio de Pachuca para prohibir la propaganda de espectáculos que vulneren los derechos de la niñez y la adolescencia, segunda el Reglamento para el funcionamiento de establecimientos mercantiles y espectáculos públicos para que se ordenen mayores especificaciones para detener la realización de eventos en los que se vulneren los derechos de la niñez y tercera la revisión del Reglamento del Sistema Municipal de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes ampliando sus facultades para vigilar y emitir recomendaciones sobre la pertinencia de eventos de carácter público, asimismo Presidenta propongo que trabajemos desde la Comisión de la mano con la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA para incorporar en el Programa Municipal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes acciones para prevenir futuros concursos de belleza infantil o cualquier otro evento que vulnere los Derechos de la Niñez, compañeros de esta Honorable Asamblea muchas veces hemos escuchado decir que la niñez es la etapa más importante del desarrollo humano y me atrevo a señalar que es muy cierta, si pensamos en nuestros años de infancia podemos recordar momentos y experiencias que nos han convertido en

las personas que ahora somos, garanticemos para Pachuca el cuidado de nuestras niñas y niños entendiendo que con ello estamos garantizando también que en el futuro tengamos adultos responsables y de bien, invirtamos hoy en ellos para maximizar el bienestar de nuestra sociedad, por ello los invito a trabajar desde todos los campos en la construcción de un Pachuca más incluyente y amable para nuestras niñas, niños y adolescentes luchemos para garantizar los derechos de los niños en nuestro país ellos no pueden votar por sus gobernantes o aprobar reglamentos, pero nosotros sí podemos y es nuestra responsabilidad como Asamblea Municipal debemos atender este tema para poder tomar las mejores decisiones pensando en la importancia del desarrollo de una niñez plena para los pachuqueños es cuanto. Presidenta: Gracias Regidora, solicito al Secretario someta a votación el contenido del Acuerdo de Correspondencia. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido del Acuerdo de Correspondencia, los que estén por la afirmativa sírvase manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Acuerdo de Correspondencia fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario enviar el Acuerdo de Correspondencia aprobado a las Comisiones para su estudio, análisis y dictaminación correspondiente, quiero dar la bienvenida a los alumnos del sexto semestre de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, bienvenidos sean todos ustedes y solicito Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la presentación del Dictamen de Procedimiento relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca Estado de Hidalgo presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del

Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I. Nombre del Asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca de Soto; Hidalgo. II.-Número de expediente.- SA/DP/051/2017. III.-Fecha de recepción.-17 de abril de 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.-Regidor Yuseb Yong García Sánchez, integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento. V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Conjuntas Permanente de Gobernación, Bandos, Reglamentos y Circulares y la Especial de Fomento Económico para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la voz el Regidor Yuseb Yong. Regidor: Buenos días Presidenta Municipal, Síndico, compañeros Regidores, medios de comunicación, jóvenes alumnos que hoy nos honran con su presencia, amigos todos. Cómo empezar mi intervención, cómo expresar la riqueza de Pachuca, cómo poner su historia en cinco minutos, cómo mostrar el legado histórico en palabras, cómo hacerle un justo homenaje a su identidad y cultura, no puedo, no puedo, no vienen a mi mente las palabras correctas para hacer homenaje a la identidad minera de cuatrocientos cincuenta años en Pachuca, no puedo, no tengo las palabras para hacer referencia a la tecnología de seis periodos de la actividad minera que comenzó en mil quinientos cincuenta y dos en el periodo Virreinal no puedo, no creo tener las palabras para recordar el Distrito de Pachuca en el siglo XIX, no puedo por que quisiera dibujar en el

lienzo de la imaginación de quien me escucha las Haciendas de Beneficio, los Templos Barrocos del siglo XVIII, los túneles subterráneos que existen en nuestra ciudad y por supuesto las Presas que son desconocidas por muchos pero nos dan sin duda alguna una espléndida vista de la ciudad Pachuqueña, lo que sí puedo hacer, es reconocer la vocación turística de nuestra ciudad, el turismo es la opción que tenemos como ente del Gobierno Municipal para coadyuvar al logro de nuestros objetivos a través del trabajo conjunto que nos permita construir un Pachuca con más oportunidades para todos a impulsar una economía socialmente responsable en el Municipio, abriendo la puerta al establecimiento de inversiones buscando siempre difundir de una manera eficiente los atractivos naturales, culturales, de negocios, eventos y similares con el que contamos en nuestro Municipio gestionar recursos y financiamiento con diferentes sectores que generen producción y empleo proyectando a nivel nacional e internacional la actividad turística de nuestra ciudad por eso es que hoy presento ante este Ayuntamiento, Presidenta, Síndico y Regidores la propuesta de Reglamento de Turismo que permitirá sin duda alguna dar las bases y lineamientos para catapultar a Pachuca como un destino turístico a la altura de los más grandes e incluso a nivel internacional, sin duda alguna necesitamos una ciudad próspera y dinámica, donde se impulse la inversión y gestión de recursos que permita desarrollar las capacidades de las personas y las empresas que dinamice y capitalice el paisaje natural e histórica de Pachuca, esta propuesta de Reglamento no es el final del camino pero considero que es un muy buen comienzo, ya que con el impulso turístico se darán el comienzo para las condiciones de desarrollo, de infraestructura, capacidades, servicios y productos turísticos para convertir a Pachuca en un destino acorde a su historia, a su identidad, a la altura del patrimonio natural, arquitectónico y cultural, decía el oriundo de Oaxaca José Vasconcelos acerca de los viajes que comienzan por la inquietud y

terminan con melancolía, melancolía de volver a Pachuca, de volver a encontrarse con la Bella Airosa y melancolía de regresar a esta su casa, La Casa de Todos, muchas gracias. Presidenta: gracias Regidor, toda vez que no se inscribió algún otro orador le pido al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, relativo a la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se crea el Reglamento de Turismo para el Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentada por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Señor Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto; Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I.** Nombre del Asunto.- Iniciativa con Proyecto de Decreto que reforma los artículos 7, Fracción V, 16 Fracción I Inciso a), 17 Fracción II, 18 Fracciones I y III y 22 Fracción I, adiciona la Fracción XI al numeral 7, las Fracciones IV, V, VI al artículo 17 y se elimina el último párrafo de dicho numeral del Nuevo Reglamento de

Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo. II.-Número de expediente.- SA/DP/052/2017. III.-Fecha de recepción.-17 de abril del 2017. IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Regidora Ruth León Cruz integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento V.-La Secretaría propone.- que el asunto de referencia sea turnado a las Comisiones Conjuntas Permanentes de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares y de Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril de 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra la Regidora Ruth León. Regidora: Con su permiso Señora Presidenta, buenos días amigas y amigos, compañeros Regidores, medios de comunicación, invitados especiales y público en general que hoy nos acompaña, como lo mencioné en la pasada Décima Cuarta Sesión Ordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento en donde dí a conocer que me encontraba integrando disposiciones normativas del Reglamento de Tránsito y Vialidad Municipal y que así podamos brindar mayor protección a los usuarios de las bicicletas que circulan en esta ciudad, es de dominio público que quienes sufren más accidentes viales son los ciclistas es por ello, que con esta Iniciativa dentro del Reglamento se busca, no solo darle mayor seguridad a estos usuarios mediante el reconocimiento de sus derechos, sino también hacerles de su conocimiento de sus obligaciones para con los demás usuarios de las vías públicas, es por ello que en una de las modificaciones del Reglamento en su artículo 7 propongo que además que toda persona que maneje un vehículo automotor obligatoriamente deba circular a una distancia no menor a un metro de los conductores de los vehículos no motores, es decir ciclistas, siempre y cuando la calle o avenida así lo permita porque si bien es cierto,

existen los ciclistas por deporte, pero debemos tener en cuenta que también existen personas que no cuentan con otro medio de transporte que éste y arriesgan día a día su vida para poder llegar a sus trabajos, también buscaré que con la propuesta que el día de hoy presento a este Honorable Cabildo no se quede solo en letra muerta busquemos hacer difusión de derechos y obligaciones de ciclistas, busquemos que se cumpla el Reglamento y se modifique con la única razón de lograr que haya mejor convivencia entre automovilistas, ciclistas y peatones, hagamos de Pachuca una ciudad segura en la que todos los ciudadanos se puedan trasladar en el medio de su elección y que mejor que lo hagan con medios que contribuyan a una mejor movilidad y que sean amigables con el medio ambiente muchas gracias. Presidenta: Toda vez que ya no se inscribió orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento, por medio del cual se reforman diversas disposiciones del Nuevo Reglamento de Tránsito y Vialidad para el Municipio de Pachuca de Soto, Estado de Hidalgo, presentado por la Regidora Ruth León Cruz; fue aprobado por unanimidad. Presidenta: Secretario le solicito informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: informo a ustedes que es el relativo a la Presentación del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones, presentado por el Regidor Yuseb Yong García Sánchez para lo cual me permito dar lectura al Dictamen de Procedimiento: Ayuntamiento de Pa-



chuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 11, 15, 66 párrafo segundo, 70 y 73 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO.-I.** Nombre del Asunto.- Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones. **II.-Número de expediente.- SA/DP/050/2017.** **III.-Fecha de recepción.-12 de abril del 2017.** **IV.- Nombre de quien presenta la correspondencia.- Regidor Yuseb Yong García Sánchez integrante del Grupo Edificio del Partido Acción Nacional en el Ayuntamiento V.-La Secretaría propone que el asunto de referencia sea turnado a la Comisión Permanente de Gobernación, Bando, Reglamentos y Circulares para su análisis, discusión y dictaminación correspondiente. Pachuca de Soto; Hidalgo a 17 de abril del 2017. Atentamente el de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al Registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen de Procedimiento que se acaba de presentar, tiene la palabra el Regidor Yuseb Yong García. Regidor: Nuevamente buenos días a las y los presentes que hoy nos honran con su presencia, decía Tomas Jefferson que la clave de un buen Gobierno se basa en la honestidad, sin embargo no todos los Gobiernos aplican esa premisa básica, hoy los avances en transparencia son insuficientes los conseguidos son más bien excepcionales producto de la buena voluntad o de Administraciones excepcionales que asumen la obligación pues consideran el ejercicio transparente Gubernamental como un eje importante para poner a la vista de todo la obra y los servicios públicos como hoy es el caso del Municipio de Pachuca, donde nos hace valer de tecnología y de instrumentos que tenemos a mano para coadyuvar a la información que llegue de manera**

oportuna a las y los ciudadanos que nos brindaron su confianza, en estos tiempos donde la información y transparencia es la mejor vía para que los ciudadanos conozcan el actuar de sus autoridades, es de vital importancia encontrar los mecanismos que faciliten la consulta siempre cuidando el gasto público y que este sea el menor y en el entendido que las tecnologías nos beneficiaran a realizar esta tarea de una mejor forma es por eso, que el día de hoy es para mí muy grato presentar este Acuerdo Económico, que será una resolución que se dicte y sin duda alguna influya en el funcionamiento correcto del interior Ayuntamiento, por lo anterior solicito se autorice por parte del Ayuntamiento El Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet Oficial del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o las Comisiones, el marco jurídico que hoy presento en materia de Acceso a la Información Pública, la Transparencia Gubernamental y la rendición de cuentas permite contrarrestar la desconfianza y mejorar a una construcción de corresponsabilidad social los avances son incuestionables hay que crear Gobiernos en vías de ser más transparentes, así los ciudadanos y las ciudadanas serán y estarán mejor informados para ejercer su libre derecho a la información y acceder a los servicios y programas correspondientes por eso defendiendo la democracia de nuestro Gobierno la apertura a la ciudadanía, hoy podemos dar este paso a la transparencia y sin duda alguna al ahorro de los recursos públicos, que no es otra cosa que abrirle e invitar a los ciudadanos a entrar a nuestra casa a La Casa de Todos, muchas gracias. Presidenta: Gracias Regidor, toda vez que ya no se inscribió orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Los que estén por la afirmativa, sírvanse

manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo al Acuerdo Económico para la publicación en la página de internet del Municipio de Dictámenes, Acuerdos Económicos, Informes, Disposiciones Administrativas y Circulares que determine el Ayuntamiento y/o Comisiones fue aprobado por unanimidad es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Secretario solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden de Día. Secretario: informo que el siguiente punto del Orden del Día es el relativo a los Asuntos Generales para lo cual les comunico que se registraron ante esta Secretaría para la presente Sesión; el Regidor José Luis Zúñiga Herrera con el tema: "Asunto de interés para el Municipio"; y el Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández, con el tema: "Bienvenida a Alumnos", es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se le concede el uso de la voz al Regidor José Luis Zúñiga Herrera para que exponga su asunto. Regidor: Solo recuerdo a mi madre gritando y a mi padre llorando, esa noche la puedo resumir en un par de palabras entraba el alcohol y salía sangre, esta son las palabras de un joven que perdió a su hermano en un accidente automovilístico a causa de conducir en estado de ebriedad. Señora Presidenta Yolanda Tellería Beltrán, compañeras y compañeros, Síndicos y Regidores, estimados medios de comunicación que hoy nos acompañan, amigas y amigos de Pachuca, con su venia Señora Presidenta en México se mueren veinticuatro mil personas al año, nuestro país ocupa el séptimo lugar en el mundo de muertes por accidentes de tránsito, cincuenta y cinco personas mueren cada día, hago un llamado a la familia mexicana de que el "Programa conduce sin Alcohol" debe verse como una buena noticia, debe verse como un esfuerzo más para salvar vidas, así lo aseguró Roy Rojas Asesor de la Organización Panamericana para la Salud, los números parecen no cambiar pese al paso del tiempo, sin bien hay una mayor concientización sobre las causas de los accidentes, más campañas en favor del uso del cin-

turón de seguridad y mayores controles de alcoholemia la cifra de muertos siguen siendo muy elevada pareciera que ninguno de estos Programas han dado los resultados necesarios que nos permitan presentar números menos dramáticos, todos los días los medios de comunicación reportan los accidentes provocados por el consumo desmedido del alcohol los jóvenes son los principales afectados de esta problemática que pareciera no tener fin, como responsables del Gobierno Municipal hago un llamado para generar una propuesta de un Programa que pondremos en marcha en los próximos días con el apoyo de diferentes Dependencias que conforman esta Administración, en la cual se le pedirá al Instituto Municipal de la Juventud, a la Secretaria de Seguridad Pública Municipal, al Instituto Municipal para la Prevención de Adicciones, a la Dirección de Reglamentos y Espectáculos para que trabajemos en conjunto para poner en marcha el "Programa libre de Alcohol, libre de Accidentes", el cual tiene como eje principal disminuir los accidentes ocasionados por el consumo de alcohol, se pretende que este Programa dure toda la Administración consiste en que todos los establecimientos con venta de alcohol otorguen de manera gratuita el consumo de bebidas sin alcohol a quienes sean conductores designados con el trabajo coordinado de todas las Dependencias Municipales, Organizaciones de la Sociedad Civil, empresarios en el ramo restaurantero, de bares y de todo aquel negocio que permita la venta de alcohol, de un servidor y sobre todo del respaldo de la Presidenta Municipal que dicho sea de paso esta sumada de lleno a esta Incitativa, impulsar este Programa que además estoy seguro será un referente Estatal buscando que se replique en todos y cada uno de los ochenta y cuatro Municipios del Estado, agradezco también la generosidad y la disposición del Licenciado Miguel Moreno Moreno quien es Gerente General del bar "La Canija", "Marcelo Club", "Tormenta del Oeste" y "Element Capital Music" quienes hoy se suman a este Programa y que tienen a bien acompañarnos el

día de hoy, bienvenido Licenciado y pues esta es la casa de usted, La Casa de Todos, gracias también por sumarse a este Proyecto, desde este espacio hago un llamado a quienes tengan la voluntad de sumarse a este Programa con el fin de fortalecer las estrategias conjuntas en beneficio de los ciudadanos y que nos permitan a hacer conciencia sobre conducir bajo los influjos del alcohol, quiero aprovechar este momento para exhortar al Gobierno Municipal de Mineral de la Reforma para trabajar en conjunto y para impulsar este Programa y fortalecerlo la responsabilidad es de todos por lo que el

impulsar este Programa nos reta a salvaguardar y a garantizar la vida de las y los pachuqueños es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Gracias Regidor, se le concede el uso de la voz al Regidor Rafael Adrián Muñoz Hernández para que exponga su asunto. Regidor: Con su permiso Señora Presidenta, Secretario, Síndico, Regidoras y Regidores, medios de comunicación y asistentes en general, para el público en general mi nombre Rafael Adrián Muñoz Hernández Regidor de la Fracción Edilicia del Partido Nueva Alianza, es un honor hoy dar la bienvenida a los alumnos del sexto semestre grupo uno de la carrera de Ciencias Políticas y de Administración Pública de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, agradezco y felicito a quien cordialmente brindó la administración para que el día de hoy nos acompañen en esta mañana a esta Sesión Pública que presentemente ustedes como verán cómo se realizan estos trabajos para esta Sesión, como pueden ver enfrente de ustedes nosotros somos el Órgano de Gobierno que integramos en esta ciudad de Pachuca que se integra desde luego por que encabeza la Presidenta Municipal, el Secretario Municipal, Síndicos, y nosotros los Regidores, nosotros somos por supuesto, somos la máxima autoridad en este Municipio y quienes somos los que tomamos las decisiones, que dignamente por supuesto representamos, gracias a la confianza que la ciudadanía nos brindó para estar hoy aquí, aquí en esta Sala tómanos las mejores decisio-

nes, llevamos los puntos de debate, acordamos los puntos de acuerdo, somos quienes el día de hoy estamos aquí para velar por los intereses de la ciudadanía en general, aquí se aprueba y se desaprueba, se analiza puntualmente cada uno de las estrategias para que siempre y cuando lleven un fin común para la ciudadanía y para el Municipio ya sé que ya estamos en el término del punto Orden de Día, pero no quería dejar atrás sin darle la bienvenida y reconocer y honrar su presencia a nuestros queridos alumnos de esta Carrera, el objetivo es muy simple no solo es vivir una experiencia, sino llevarse un aprendizaje cultural, social, pero sobre todo personal jóvenes alumnos ustedes son el futuro de Pachuca, son el futuro de México yo quisiera que el día de mañana tal vez ustedes, si ustedes lo desean alguna vez, podrían representarnos dignamente en este recinto nuevamente bienvenidos y al término de esta Sesión seguramente también podrán estar en el recorrido de estas instalaciones que podrán conocer la Sala de Juntas y algunas Secretarías que se encuentran en esta Entidad muchas gracias y es cuanto Presidenta. Presidenta: solicito al Señor Secretario, nos Informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes que el siguiente punto es el relativo a la Convocatoria para la realización de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública a cargo de la Presidenta Municipal Constitucional, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Se convoca a las y los Integrantes de este Órgano Colegiado para la realización de la Décima Sexta Sesión Ordinaria Pública, que se efectuará en esta misma Sala de Cabildo a las nueve horas del día jueves once de mayo del año dos mil diecisiete. Solicito al señor Secretario, nos informe el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la Clausura de la Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie y siendo las nueve horas con cincuenta y seis minutos, del día jueves veinte de abril del año dos mil diecisiete, se clausuran formalmente los tra-

bajos realizados en esta Décima Quinta Sesión Ordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, por su asistencia a las y los integrantes de este Órgano Colegiado, a los estudiantes de la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública de la Universidad Autónoma del estado de Hidalgo del sexto semestre grupo uno, a los medios de comunicación, al público en general que el día de hoy nos acompañaron, muchas gracias. Constando la presente Acta de once fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

## **Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública Del H. Ayuntamiento De Pachuca De Soto**

*20 de abril del año 2017*

1. Lectura del proyecto del Orden del Día
2. Pase de lista, declaración de Quórum e instalación de inicio de los trabajos formales correspondientes a la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento
3. Aprobación del Proyecto del Orden del Día
  4. Presentación del Dictamen de Procedimiento referente a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Combate a la Corrupción, turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo, relativo a la Iniciativa presentada por el Licenciado Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado
  5. Presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, a efecto de que pueda llevar a cabo la firma de Contratos de Comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo
6. Clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública.

Secretario: Informo a Ustedes que se cuenta con la asistencia de veinte integrantes del Honorable Ayuntamiento, por lo que existe Quórum legal para la realización de la Déci-

ma Segunda Sesión Extraordinaria Pública; así mismo solicito respetuosamente a la Ciudadana Presidenta Municipal haga la Instalación de los trabajos formales correspondientes a esta Sesión es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie, siendo las ocho horas con treinta y nueve minutos del día lunes 24 de abril del año 2017, declaro formalmente instalada la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública de este Honorable Ayuntamiento siendo válidos todos los acuerdos que en la misma se tomen, pueden tomar asiento, gracias solicito al Secretario, nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: El siguiente punto es la aprobación del Proyecto del Orden del Día, leído al inicio de este acto; por lo que procedo a la consulta de la votación para la aprobación del mismo, pregunto a los Integrantes de este Pleno quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el Proyecto del Orden del Día para la realización de esta Sesión, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es el referente a la presentación del Dictamen de la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Combate a la Corrupción, turnado por el Congreso del Estado, relativo a la Iniciativa presentada por el Licenciado Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaria del Ayuntamiento. Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en los artículos 66 párrafo segundo, párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaria propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: **DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I.** Nombre del asunto.- Minuta de Proyecto de Decreto que reforma,

adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Combate a la Corrupción, turnado por el Congreso del Estado de Hidalgo, relativo a la Iniciativa presentada por el Licenciado Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado, II.- Número de expediente.- SA/DP/054/2017. III.- Fecha de recepción.- 20 de abril de 2017. IV.-Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones y sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto Hgo., a 20 de abril de 2017. **A t e n t a m e n t e.** El de la voz, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen en comento, toda vez que no se inscribió orador alguno, solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la Minuta de Proyecto de Decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de Combate a la Corrupción, tur-

nado por el Congreso del Estado de Hidalgo, relativo a la Iniciativa presentada por el Licenciado Omar Fayad Meneses Gobernador Constitucional del Estado, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo la integración y recopilación de las firmas del Acta de la presente Sesión, a fin de turnar el comunicado Oficial al Congreso del Estado y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo que es el referente a la presentación del Dictamen de Procedimiento recaído a la solicitud hecha por la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional, referente a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la C. Yolanda Tellería Beltrán, a efecto de que pueda llevar al cabo la firma de Contratos de Comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo, para lo cual me permito dar lectura al mismo. Ayuntamiento de Pachuca de Soto; Hidalgo. Secretaría del Ayuntamiento. Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública. Con fundamento en el artículo 66 párrafo segundo, 70 párrafo tercero, 71, 72 y 73 párrafo cuarto del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto, la Secretaría propone a los miembros de este Órgano Colegiado el siguiente: DICTAMEN DE PROCEDIMIENTO I. Nombre del asunto.- Autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán a efecto de que pueda llevar a cabo la firma de Contratos de Comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo. II. Número de expediente.-SA/DP/053/2017. III. Fecha de recepción.-20 de abril de 2017. IV. Nombre de quien presenta la correspondencia.- Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán, Presidenta Municipal Constitucional de Pachuca de Soto. La Secretaría propone: Que en el oficio recibido se dispense el envío a Comisiones para que sea analizado y resuelto en esta misma Sesión. Pachuca de Soto, Hgo., a 20 de abril de 2017. A t e n t a m e n t e El de la voz es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Soli-

to al Señor Secretario someter a votación la propuesta de la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto. Secretario: Pregunto a los Integrantes de este Pleno, respecto a la dispensa de turno a Comisiones del presente asunto, y que por su naturaleza, sea analizado, discutido y resuelto en la presente Sesión. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano informo a ustedes que la dispensa de turno a Comisiones del Dictamen que se acaba de presentar fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Doy inicio al registro de oradores, para el análisis y discusión del Dictamen que se acaba de presentar, no habiendo orador alguno solicito al Secretario someta a votación el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar. Secretario: Pregunto a los integrantes de este Pleno, respecto al contenido en lo general y en lo particular del Dictamen que se acaba de presentar, los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano, informo a ustedes que el contenido en lo general y en lo particular del Dictamen de Procedimiento relativo a la autorización por parte del Honorable Ayuntamiento a la Ciudadana Yolanda Tellería Beltrán a efecto de que pueda llevar a cabo la firma de Contratos de Comodato con Gobierno del Estado de Hidalgo, fue aprobado por unanimidad, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito al Señor Secretario para que por conducto del Oficial Mayor y a la brevedad posible, lleve a cabo el trámite ante la instancia de Gobierno respectiva y le solicito nos informe sobre el siguiente punto del Orden del Día. Secretario: Informo a todos ustedes, que es la clausura de la Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública, es cuanto Señora Presidenta. Presidenta: Solicito a las y los presentes ponerse de pie. Siendo las ocho horas con cuarenta y ocho minutos, del día lunes 24 de abril del año 2017, se clausuran formalmente los trabajos realizados en esta Décima Segunda Sesión Extraordinaria Pública del Honorable Ayuntamiento de Pachuca de Soto. Por su asistencia a las y los

integrantes de este Órgano Colegiado, a los medios de comunicación y al público en general que este día nos acompañan muchas gracias. Constando la presente Acta de cinco fojas útiles por una sola de sus caras, firmadas de conformidad en cada una al margen y al calce por los que en ella intervinieron.

DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



# GACETA MUNICIPAL

**Vía Web**

[www.pachuca.gob.mx](http://www.pachuca.gob.mx)

**Correo electrónico**

[rich\\_mayor2017@hotmail.com](mailto:rich_mayor2017@hotmail.com)



Pachuca Municipio



@AlcaldiaPachuca



71 71 500